



INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA

PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO PA FINDETER (PAF) – 1564 ICBF

CONVOCATORIA No. PAF-ICBF-O-017-2018

OBJETO DEL PROCESO: CONTRATAR LOS “DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS POR LAS EDIFICACIONES Y PRIORIZADAS POR EL ICBF PARA LOS CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – CAE VALLE DEL LILI EN CALI – VALLE DEL CAUCA, CARLOS LLERAS RESTREPO EN MEDELLÍN – ANTIOQUIA, CROMI EN VALLEDUPAR – CESAR Y EL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA ADOLESCENTES - CESPA EN BOGOTÁ D.C.”

De conformidad con lo establecido en el numeral 4.1.1. “Evaluación Propuesta Económica”, del Subcapítulo III “Calificación de las Propuestas” del Capítulo II de los Términos de Referencia, así como en el numeral 8 ibídem, que prevé la publicación del “(...) informe de evaluación económica en el que consten los resultados de las ofertas económicas de todas las propuestas habilitadas, con las respectivas correcciones aritméticas de acuerdo con los criterios establecidos, si proceden, y la identificación de las correcciones efectuadas (...)” y el plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, se presenta el Informe de Evaluación Económica de los siguientes proponentes que resultaron habilitados como consecuencia de la verificación de requisitos habilitantes:

CONSORCIO CIVICON 2018
CONSORCIO HOMENAJE
CONSORCIO LOCATIVO 2018
CONSORCIO PROYECTOS 2018

Los proponentes podrán presentar observaciones al presente Informe de Evaluación Económica hasta el día cinco (05) de junio de dos mil dieciocho (2018), sin que, en ejercicio de esta facultad, puedan subsanar, modificar o mejorar su propuesta.

Forman parte integral del presente informe, las evaluaciones de las propuestas económicas de los proponentes que resultaron habilitados.

El presente informe se expide a los (31) día del mes de mayo de dos mil dieciocho (2018).

PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO PA FINDETER (PAF) – 1564 ICBF



PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONOMICA
CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-O-017-2018

“DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS POR LAS EDIFICACIONES Y PRIORIZADAS POR EL ICBF PARA LOS CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – CAE VALLE DEL LILI EN CALI – VALLE DEL CAUCA, CARLOS LLERAS RESTREPO EN MEDELLÍN – ANTIOQUIA, CROMI EN VALLEDUPAR – CESAR Y EL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA ADOLESCENTES - CESPA EN BOGOTÁ D.C”

VALOR PRESUPUESTO DE LA CONVOCATORIA: \$ 1.737.719.083,00

Conforme a lo establecido en los Términos de Referencia:

"Los evaluadores dentro del término establecido en el cronograma del proceso de selección realizarán la evaluación de la propuesta económica de las propuestas habilitadas.

De la verificación económica se elaborará y publicará el Informe de evaluación económica en el que consten los resultados de las ofertas económicas de todas las propuestas habilitadas y al que los proponentes podrán formularle observaciones.

Vencido el término anterior, en las fechas establecidas en el cronograma, los evaluadores realizarán el análisis de las observaciones presentadas al Informe de Evaluación Económica, determinarán el método y ponderación económica de las propuestas habilitadas y elaboraran y publicarán el Informe Definitivo de Evaluación y Calificación con el respectivo Orden de Elegibilidad.

La Entidad mediante adenda podrá prorrogar el período de evaluación por el tiempo que estime.

El resultado de la evaluación será presentado a los integrantes del Comité Fiduciario del Patrimonio Autónomo, indicando el orden de elegibilidad, y la respectiva recomendación, de conformidad con el resultado de la evaluación. El Comité Fiduciario del Patrimonio Autónomo administrado por la Fiduciaria o su delegado, hará la selección o declarará desierto el proceso, cuya acta de selección se publicará en la fecha establecida."



INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA
05. CONSORCIO LOCATIVO 2018
 CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-O-017-2018

VALOR DE LA OFERTA AJUSTADA				VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS				
OFERTA ECONOMICA “DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS POR LAS EDIFICACIONES Y PRIORIZADAS POR EL ICBF PARA LOS CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – CAE VALLE DEL LILI EN CALI – VALLE DEL CAUCA, CARLOS LLERAS RESTREPO EN MEDELLÍN – ANTIOQUIA, CROMI EN VALLEDUPAR – CESAR Y EL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA ADOLESCENTES - CESPA EN BOGOTÁ D.C.”				AJUSTES AL VALOR TOTAL	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MINIMO)	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MAXIMO)	VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO	PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO
1. ETAPA 1. EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS				VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS ETAPA DE OBRA (IVA INCLUIDO)				
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL						
VALOR TOTAL ETAPA 1: DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS		101.290.958,00						
Revisión y complementación de los estudios y diseños existentes para las reparaciones locativas de las casas Solidaridad y Reencuentro en el CAE Valle del Lili en Cali – Valle del Cauca.		14.184.002,00			\$ 15.771.456,00	\$ 17.523.840,00	\$ 16.878.962,00	CUMPLE
Diagnóstico, estudios y diseños necesarios para la adecuación de la cocina de la Sede San Francisco, y para las reparaciones locativas de una de las cubiertas de la Sede Santa Rita, en el CAE Carlos Lleras Restrepo en Medellín – Antioquia.		19.417.618,00			\$ 21.590.811,00	\$ 23.989.790,00	\$ 23.106.965,00	CUMPLE
Estudios y diseños necesarios para la construcción del muro de cerramiento en el CAE Cromi en Valledupar – Cesar.		16.872.163,00			\$ 18.760.473,00	\$ 20.844.970,00	\$ 20.077.874,00	CUMPLE
Diagnósticos, estudios y diseños necesarios para las reparaciones locativas priorizadas por el ICBF en el Centro de Servicios Judiciales para Adolescentes - CESPA en Bogotá D.C.		34.644.669,00			\$ 38.522.052,00	\$ 42.802.280,00	\$ 41.227.156,00	CUMPLE
VALOR TOTAL IVA 19% ETAPA 1		16.172.506,00						
2. ETAPA 2. EJECUCIÓN DE OBRA								
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VALOR TOTAL					
A	VALOR DIRECTO OBRA		1.199.272.874,00					
B	VALOR COSTOS INDIRECTOS AIU	30,169%	373.201.725,00					
	Administración	22,169%	265.866.803,00					
	Imprevistos	3%	35.978.186,00					
	Utilidad	5%	59.963.644,00					
	Valor IVA sobre la utilidad	19%	11.393.092,00					
COSTO TOTAL OBRA (A+B)			1.572.474.599,00		\$ 1.472.291.780,00	\$ 1.635.879.756,00	\$ 1.572.474.599,00	CUMPLE
3. VALOR TOTAL OFERTA (1+2)			1.673.765.557,00		\$ 1.563.947.175,00	\$ 1.737.719.083,00	\$ 1.673.765.557,00	CUMPLE

INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

05. CONSORCIO LOCATIVO 2018

CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-O-017-2018

VERIFICACION POR COMPONENTE DE ADMINISTRACION E IMPREVISTO

Componente de Administración etapa de Obra:

Valor Maximo	Porcentaje Esta En El Rango
22,169%	CUMPLE
3,0000%	CUMPLE

Se verifica que la propuesta económica **NO ESTA INCURSA** en ninguna de las siguientes causales de rechazo:

1.36. CAUSALES DE RECHAZO

1.36.1. No estar la propuesta ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas exigidas.

1.36.3. Cuando el valor total de la propuesta no incluya IVA.

1.36.4. Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto o para la etapa, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa.

1.36.5. Cuando el valor unitario corregido de algún ítem o unidad sea inferior al mínimo o superior al máximo del presupuesto estimado para el respectivo ítem o unidad en los Términos de Referencia.

1.36.12. Cuando la propuesta económica sea parcial o totalmente ilegible.

3. En el evento que la propuesta económica no contenga el valor de la propuesta, de alguna de las etapas o de alguno de los ítems, o el mismo no contenga un precio o se haya diligenciado en cero o con algún símbolo, la propuesta será rechazada.

8. Serán rechazadas las propuestas que después de realizar los pasos anteriores, presente al menos una de las siguientes condiciones:

a. Cuando no se incluya el IVA o el AIU en la propuesta económica.

b. Cuando la propuesta económica presentada para alguna de las etapas o proyecto presente un valor corregido inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del presupuesto oficial estimado para la respectiva etapa o proyecto en los términos de referencia.

c. Cuando el valor total de la propuesta económica corregida, presente un valor inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del valor oficial estimado para la convocatoria en los términos de referencia.

d. Cuando el valor unitario corregido de algún ítem o unidad sea inferior al mínimo o superior al máximo del presupuesto estimado para el respectivo ítem o unidad en los Términos de Referencia.

e. Cuando el componente Administración del A.I.U. sea superior al establecido para la Institución Educativa (24,685%).

f. Cuando el componente Imprevistos del A.I.U. sea superior al 3%.

NOTA: el proponente entrega su propuesta económica sin totalizar el valor del AIU, se procede a ajustar dicho valor.



INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA
06. CONSORCIO PROYECTOS 2018
 CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-O-017-2018

VALOR DE LA OFERTA AJUSTADA				VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS				
OFERTA ECONOMICA "DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS POR LAS EDIFICACIONES Y PRIORIZADAS POR EL ICBF PARA LOS CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – CAE VALLE DEL LILI EN CALI – VALLE DEL CAUCA, CARLOS LLERAS RESTREPO EN MEDELLÍN – ANTIOQUIA, CROMI EN VALLEDUPAR – CESAR Y EL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA ADOLESCENTES - CESPA EN BOGOTÁ D.C."				AJUSTES AL VALOR TOTAL	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MINIMO)	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MAXIMO)	VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO	PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO
1. ETAPA 1. EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS				VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS ETAPA DE OBRA (IVA INCLUIDO)				
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL						
VALOR TOTAL ETAPA 1: DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS		101.480.249,00		(\$ 1,00)				
Revisión y complementación de los estudios y diseños existentes para las reparaciones locativas de las casas Solidaridad y Reencuentro en el CAE Valle del Lili en Cali – Valle del Cauca.		14.210.509,00			\$ 15.771.456,00	\$ 17.523.840,00	\$ 16.910.506,00	CUMPLE
Diagnóstico, estudios y diseños necesarios para la adecuación de la cocina de la Sede San Francisco, y para las reparaciones locativas de una de las cubiertas de la Sede Santa Rita, en el CAE Carlos Lleras Restrepo en Medellín – Antioquia.		19.453.905,00			\$ 21.590.811,00	\$ 23.989.790,00	\$ 23.150.147,00	CUMPLE
Estudios y diseños necesarios para la construcción del muro de cerramiento en el CAE Cromi en Valledupar – Cesar.		16.903.694,00			\$ 18.760.473,00	\$ 20.844.970,00	\$ 20.115.396,00	CUMPLE
Diagnósticos, estudios y diseños necesarios para las reparaciones locativas priorizadas por el ICBF en el Centro de Servicios Judiciales para Adolescentes - CESPA en Bogotá D.C.		34.709.412,00			\$ 38.522.052,00	\$ 42.802.280,00	\$ 41.304.200,00	CUMPLE
VALOR TOTAL IVA 19% ETAPA 1		16.202.729,00		(\$ 0,20)				
2. ETAPA 2. EJECUCIÓN DE OBRA								
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VALOR TOTAL					
A	VALOR DIRECTO OBRA		1.201.514.040,00					
B	VALOR COSTOS INDIRECTOS AIU	30,169%	373.899.154,00					
	Administración	22,169%	266.363.648,00					
	Imprevistos	3%	36.045.421,00					
	Utilidad	5%	60.075.702,00					
	Valor IVA sobre la utilidad	19%	11.414.383,00					
COSTO TOTAL OBRA (A+B)			1.575.413.194,00		\$ 1.472.291.780,00	\$ 1.635.879.756,00	\$ 1.575.413.194,00	CUMPLE
3. VALOR TOTAL OFERTA (1+2)			1.676.893.443,00	(\$ 0,20)	\$ 1.563.947.175,00	\$ 1.737.719.083,00	\$ 1.676.893.443,00	CUMPLE

INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

06. CONSORCIO PROYECTOS 2018

CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-O-017-2018

VERIFICACION POR COMPONENTE DE ADMINISTRACION E IMPREVISTO

Componente de Administración etapa de Obra:

Valor Maximo	Porcentaje Esta En El Rango
22,169%	CUMPLE
3,0000%	CUMPLE

Se verifica que la propuesta económica **NO ESTA INCURSA** en ninguna de las siguientes causales de rechazo:

1.36. CAUSALES DE RECHAZO

1.36.1. No estar la propuesta ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas exigidas.

1.36.3. Cuando el valor total de la propuesta no incluya IVA.

1.36.4. Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto o para la etapa, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa.

1.36.5. Cuando el valor unitario corregido de algún ítem o unidad sea inferior al mínimo o superior al máximo del presupuesto estimado para el respectivo ítem o unidad en los Términos de Referencia.

1.36.12. Cuando la propuesta económica sea parcial o totalmente ilegible.

3. En el evento que la propuesta económica no contenga el valor de la propuesta, de alguna de las etapas o de alguno de los ítems, o el mismo no contenga un precio o se haya diligenciado en cero o con algún símbolo, la propuesta será rechazada.

8. Serán rechazadas las propuestas que después de realizar los pasos anteriores, presente al menos una de las siguientes condiciones:

a. Cuando no se incluya el IVA o el AIU en la propuesta económica.

b. Cuando la propuesta económica presentada para alguna de las etapas o proyecto presente un valor corregido inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del presupuesto oficial estimado para la respectiva etapa o proyecto en los términos de referencia.

c. Cuando el valor total de la propuesta económica corregida, presente un valor inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del valor oficial estimado para la convocatoria en los términos de referencia.

d. Cuando el valor unitario corregido de algún ítem o unidad sea inferior al mínimo o superior al máximo del presupuesto estimado para el respectivo ítem o unidad en los Términos de Referencia.

e. Cuando el componente Administración del A.I.U. sea superior al establecido para la Institución Educativa (24,685%).

f. Cuando el componente Imprevistos del A.I.U. sea superior al 3%.

NOTA: Fue necesario redondear al peso el valor correspondiente al valor total de IVA etapa 1 y por consiguiente el valor total de la etapa 1 y del valor total de la oferta.



INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA
07. CONSORCIO HOMENAJE
 CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-O-017-2018

VALOR DE LA OFERTA AJUSTADA				VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS				
OFERTA ECONOMICA “DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS POR LAS EDIFICACIONES Y PRIORIZADAS POR EL ICBF PARA LOS CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – CAE VALLE DEL LILI EN CALI – VALLE DEL CAUCA, CARLOS LLERAS RESTREPO EN MEDELLÍN – ANTIOQUIA, CROMI EN VALLEDUPAR – CESAR Y EL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA ADOLESCENTES - CESPA EN BOGOTÁ D.C.”				AJUSTES AL VALOR TOTAL	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MINIMO)	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MAXIMO)	VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO	PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO
1. ETAPA 1. EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS				VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS ETAPA DE OBRA (IVA INCLUIDO)				
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL						
VALOR TOTAL ETAPA 1: DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS		98.798.647,00						
Revisión y complementación de los estudios y diseños existentes para las reparaciones locativas de las casas Solidaridad y Reencuentro en el CAE Valle del Lili en Cali – Valle del Cauca.		13.834.998,00			\$ 15.771.456,00	\$ 17.523.840,00	\$ 16.463.648,00	CUMPLE
Diagnóstico, estudios y diseños necesarios para la adecuación de la cocina de la Sede San Francisco, y para las reparaciones locativas de una de las cubiertas de la Sede Santa Rita, en el CAE Carlos Lleras Restrepo en Medellín – Antioquia.		18.939.838,00			\$ 21.590.811,00	\$ 23.989.790,00	\$ 22.538.407,00	CUMPLE
Estudios y diseños necesarios para la construcción del muro de cerramiento en el CAE Cromi en Valledupar – Cesar.		16.457.016,00			\$ 18.760.473,00	\$ 20.844.970,00	\$ 19.583.849,00	CUMPLE
Diagnósticos, estudios y diseños necesarios para las reparaciones locativas priorizadas por el ICBF en el Centro de Servicios Judiciales para Adolescentes - CESPA en Bogotá D.C.		33.792.221,00			\$ 38.522.052,00	\$ 42.802.280,00	\$ 40.212.743,00	CUMPLE
VALOR TOTAL IVA 19% ETAPA 1		15.774.574,00						
2. ETAPA 2. EJECUCIÓN DE OBRA								
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VALOR TOTAL					
A	VALOR DIRECTO OBRA		1.197.804.320,00					
B	VALOR COSTOS INDIRECTOS AIU	27,100%	335.984.111,00					
	Administración	22,000%	263.516.950,00					
	Imprevistos	0,10%	1.197.804,00					
	Utilidad	5,00%	59.890.216,00					
	Valor IVA sobre la utilidad	19,00%	11.379.141,00					
COSTO TOTAL OBRA (A+B)			1.533.788.431,00		\$ 1.472.291.780,00	\$ 1.635.879.756,00	\$ 1.533.788.431,00	CUMPLE
3. VALOR TOTAL OFERTA (1+2)			1.632.587.078,00		\$ 1.563.947.175,00	\$ 1.737.719.083,00	\$ 1.632.587.078,00	CUMPLE

INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

07. CONSORCIO HOMENAJE

CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-O-017-2018

VERIFICACION POR COMPONENTE DE ADMINISTRACION E IMPREVISTO

Componente de Administración etapa de Obra:

Valor Maximo	Porcentaje Esta En El Rango
22,169%	CUMPLE
3,0000%	CUMPLE

Se verifica que la propuesta económica **NO ESTA INCURSA** en ninguna de las siguientes causales de rechazo:

1.36. CAUSALES DE RECHAZO

1.36.1. No estar la propuesta ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas exigidas.

1.36.3. Cuando el valor total de la propuesta no incluya IVA.

1.36.4. Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto o para la etapa, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa.

1.36.5. Cuando el valor unitario corregido de algún ítem o unidad sea inferior al mínimo o superior al máximo del presupuesto estimado para el respectivo ítem o unidad en los Términos de Referencia.

1.36.12. Cuando la propuesta económica sea parcial o totalmente ilegible.

3. En el evento que la propuesta económica no contenga el valor de la propuesta, de alguna de las etapas o de alguno de los ítems, o el mismo no contenga un precio o se haya diligenciado en cero o con algún símbolo, la propuesta será rechazada.

8. Serán rechazadas las propuestas que después de realizar los pasos anteriores, presente al menos una de las siguientes condiciones:

a. Cuando no se incluya el IVA o el AIU en la propuesta económica.

b. Cuando la propuesta económica presentada para alguna de las etapas o proyecto presente un valor corregido inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del presupuesto oficial estimado para la respectiva etapa o proyecto en los términos de referencia.

c. Cuando el valor total de la propuesta económica corregida, presente un valor inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del valor oficial estimado para la convocatoria en los términos de referencia.

d. Cuando el valor unitario corregido de algún ítem o unidad sea inferior al mínimo o superior al máximo del presupuesto estimado para el respectivo ítem o unidad en los Términos de Referencia.

e. Cuando el componente Administración del A.I.U. sea superior al establecido para la Institución Educativa (24,685%).

f. Cuando el componente Imprevistos del A.I.U. sea superior al 3%.

NOTA: el proponente entrega su propuesta económica sin totalizar el valor del AIU, se procede a ajustar dicho valor.



INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA
10. CONSORCIO CIVICON 2018
 CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-O-017-2018

VALOR DE LA OFERTA AJUSTADA				VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS				
OFERTA ECONOMICA “DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS POR LAS EDIFICACIONES Y PRIORIZADAS POR EL ICBF PARA LOS CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – CAE VALLE DEL LILI EN CALI – VALLE DEL CAUCA, CARLOS LLERAS RESTREPO EN MEDELLÍN – ANTIOQUIA, CROMI EN VALLEDUPAR – CESAR Y EL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA ADOLESCENTES - CESPA EN BOGOTÁ D.C.”				AJUSTES AL VALOR TOTAL	PRESUPUESTO OFICIAL(VALOR MINIMO)	PRESUPUESTO OFICIAL(VALOR MAXIMO)	VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO	PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO
1. ETAPA 1. EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS								
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL		VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS ETAPA DE OBRA (IVA INCLUIDO)				
VALOR TOTAL ETAPA 1: DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS		105.160.880,00						
Revisión y complementación de los estudios y diseños existentes para las reparaciones locativas de las casas Solidaridad y Reencuentro en el CAE Valle del Lili en Cali – Valle del Cauca.		14.725.916,00			\$ 15.771.456,00	\$ 17.523.840,00	\$ 17.523.840,00	CUMPLE
Diagnóstico, estudios y diseños necesarios para la adecuación de la cocina de la Sede San Francisco, y para las reparaciones locativas de una de las cubiertas de la Sede Santa Rita, en el CAE Carlos Lleras Restrepo en Medellín – Antioquia.		20.159.487,00			\$ 21.590.811,00	\$ 23.989.790,00	\$ 23.989.790,00	CUMPLE
Estudios y diseños necesarios para la construcción del muro de cerramiento en el CAE Cromi en Valledupar – Cesar.		17.516.781,00			\$ 18.760.473,00	\$ 20.844.970,00	\$ 20.844.969,00	CUMPLE
Diagnósticos, estudios y diseños necesarios para las reparaciones locativas priorizadas por el ICBF en el Centro de Servicios Judiciales para Adolescentes - CESPA en Bogotá D.C.		35.968.303,00			\$ 38.522.052,00	\$ 42.802.280,00	\$ 42.802.281,00	NO CUMPLE
VALOR TOTAL IVA 19% ETAPA 1		16.790.393,00						
2. ETAPA 2. EJECUCIÓN DE OBRA								
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VALOR TOTAL					
A	VALOR DIRECTO OBRA		1.207.739.500,93					
B	VALOR COSTOS INDIRECTOS AIU	30,169455548568%	375.841.957,00					
	Administración	22,169455548568%	267.749.272,00					
	Imprevistos	3,00%	36.232.185,00					
	Utilidad	5,00%	60.386.975,00					
	Valor IVA sobre la utilidad	19,00%	11.473.525,00					
COSTO TOTAL OBRA (A+B)			1.583.581.457,93		\$ 1.472.291.780,00	\$ 1.635.879.756,00	\$ 1.583.581.457,93	CUMPLE
3. VALOR TOTAL OFERTA (1+2)			1.688.742.337,93		\$ 1.563.947.175,00	\$ 1.737.719.083,00	\$ 1.688.742.337,93	CUMPLE

INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA
10. CONSORCIO CIVICON 2018
CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-O-017-2018

VERIFICACION POR COMPONENTE DE ADMINISTRACION E IMPREVISTO

Componente de Administración etapa de Obra:

Valor Maximo	Porcentaje Esta En El Rango
22,169%	NO CUMPLE
3,0000%	CUMPLE

Se verifica que la propuesta económica **ESTA INCURSA** en las siguientes causales de rechazo:

7. Serán rechazadas las propuestas que después de realizar los pasos anteriores, presente al menos una de las siguientes condiciones:

- a. Cuando la propuesta económica presentada para alguna de las etapas o proyectos presente un valor corregido inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del presupuesto oficial estimado para la respectiva etapa en los términos de referencia.
- e. Cuando el componente Administración del A.I.U. sea superior al establecido (22,169%).

NOTA: el proponente entrega su propuesta económica sin totalizar el valor del AIU, se procede a ajustar dicho valor.

Por lo anterior se recomienda que termine su participación en el presente proceso.